



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

N° 530/08

Salta, 12 DIC 2008
Expediente N° 12.536/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 025/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Ana Teresa LOPEZ L.U. N° 605.782 y María Eugenia URQUIZA L. U. N° 605.924 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Factores de riesgo modificables y no modificables de enfermedades cardiovasculares en pacientes adultos que asistieron al Hospital Dr. Oscar H. Costas . Joaquín V. Gonzalez ", contando con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Méd. Sergio Ricardo TAMAYO
Lic. Mónica Elena COUCEIRO
Méd. Cristina Elisabet FERRER

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para, de la Carrera de Nutrición las alumnas Ana Teresa LOPEZ L.U. N° 605.782 y María Eugenia URQUIZA L. U. N° 605.924 el día 16 de diciembre de 2008 a horas 10:00. Lugar: Aula A de Anatomía.

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud